

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A. EN  
LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Cuenca, a 30 de marzo de 2018, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen las accionistas que conforman la compañía COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A. EN LIQUIDACIÓN; quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Liquidador de la compañía doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, dirige la sesión, pide al Secretario Ad-Hoc de la Junta doctor Ricardo Darquea Córdova, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes las accionistas señoras Andrea Heimbach Peña, propietaria de 267 acciones de US\$1,00 cada una, Gabriela Heimbach Peña propietaria de 266 acciones de US\$1,00 cada una; y la señorita Erika Heimbach Peña quien es propietaria de 267 acción de US\$1,00 representada en esta Junta por el señor doctor Ricardo Darquea Córdova mediante carta poder. Estando presente en consecuencia el 100% del capital suscrito de la compañía, de US\$800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Liquidador.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

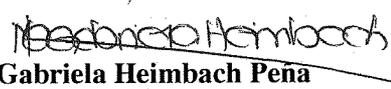
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2017 misma que en este ejercicio fiscal no ha

existido. Este informe es aprobado por unanimidad, dejando constancia que la compañía se encuentra en liquidación.

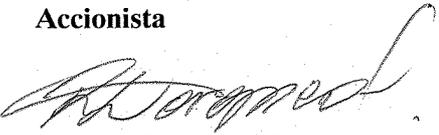
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
  
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** Los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017 son aprobados, considerando que la compañía no ha tenido ningún movimiento durante dicho ejercicio fiscal.
  
4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15H00.



**Juan Manuel Cordero**  
Liquidador



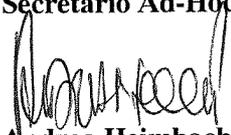
**Gabriela Heimbach Peña**  
Accionista



**Ricardo Darquea Córdova**  
Accionista  
Representante de Erika Heimbach



**Ricardo Darquea**  
Secretario Ad-Hoc



**Andrea Heimbach Peña**  
Accionista